

3782/015
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Oficio: _____

Expediente: YA 383/2015

Antecedente: _____

Visitador: Lic. Yuliana Sarahi Acosta Ortega

Archivo: _____

2015 OCT 2 PM 1 03

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
02 OCT 2015
RECIBIDO

Chihuahua, Chihuahua a 28 de Septiembre de 2015

Lic. José Luís Armendáriz González
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Presente.-

Estimado Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su persona, en atención al oficio _____ a través del cual comunica la apertura del expediente YA 383/2015 derivado de la queja interpuesta por el C. _____ por considerar que se vulneraron sus derechos humanos.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 17, 20 apartado C, 21, 89 fracción X, 102 apartado B y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 121 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1, 2, y 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; así como los artículos 30 y 31 fracciones VII, VIII, IX y XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado; y, 33 y 36 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, me permito presentar el informe que define la posición institucional de la Fiscalía General del Estado, en torno a los hechos motivo de la queja.